

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

**5513 Aprobación inicial del “Proyecto de expropiación por tasación conjunta de los bienes y derechos incluidos en la Unidad de Actuación del Sector PER-M7 de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación del Sector PER-M7 de Molina de Segura”. (Expte. 2023/9374).**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2024, acordó aprobar, con carácter inicial, el Proyecto de expropiación por tasación conjunta de los bienes y derechos incluidos en la Unidad de Actuación del Sector PER-M7 de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación del Sector PER-M7 de Molina de Segura, promovido por la Junta de Compensación Sector PER-M7. (Expediente n.º 2023/9374).

Dicha aprobación inicial se somete a información pública en el BORM y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, por un plazo de un mes.

<https://sedeelectronica.molinadesegura.es/informacion-urbanistica/>

Molina de Segura, a 18 de octubre de 2024.—El Alcalde, P.D. (Decreto 22/06/2023), la Concejala de Urbanismo, María de la Paloma Blanco Bravo.